



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno

**INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG OFICINA
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

RESPONSABLE: GEYMAN HERNAN CARDOZO PULIDO
Asesor de Control Interno Hospital Regional Sogamoso

NOVIEMBRE – 2020



1. Dimensión de Talento Humano.

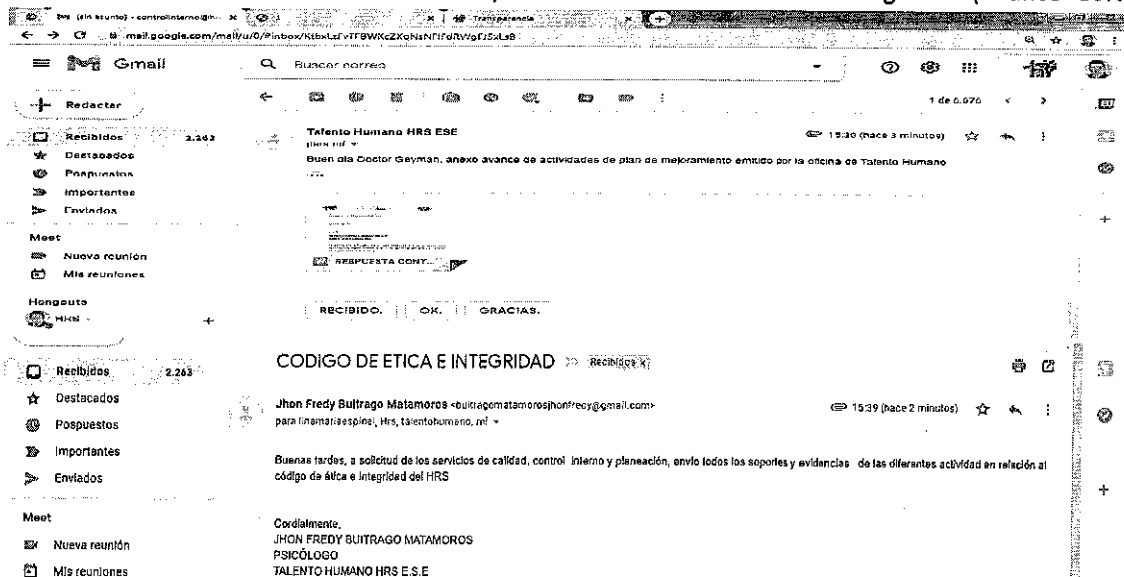
La dimensión de talento humano tiene como objetivo brindar herramientas a la entidad para gestionar adecuadamente el talento y está orientada al ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos, garantizando el principio de mérito de los empleados, trabajo decente, la prestación del servicio y la aplicación de reconocimientos.

Calificación por componentes

1.1. Plan de Mejoramiento Talento Humano

En la caja de herramientas y de acuerdo a las evidencias recibidas de la dependencia de TH, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de mejoramiento de talento humano es de.

1. Realizar actividades relacionadas con la caja de herramientas que ofrece el MIPG para lograr el mejoramiento continuo (Avance 80%)
2. Incluir en el plan de capacitación temática referente a los conflictos de interés para el conocimiento del personal. (Avance 80%)
3. Realizar procedimientos de verificación de títulos, inducción y Reinducción. (Avance 80%)
4. Ejecutar actividades de Planeación, Ingreso, Permanencia, Retiro con el fin de que se cumpla con los estándares de la entidad en paralelo con la normatividad vigente. (Avance 80%)





2. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta dimensión contribuye que la entidad defina una ruta estratégica que guíara la gestión institucional, con miras de satisfacer las necesidades y solucionar problemas de los ciudadanos, debe tener en cuenta las siguientes políticas: planeación institucional, gestión presupuestal.

2.1. Gestión Presupuestal

Se verificar el avance obtenido en cuanto a programación presupuestal, versus ejecución presupuestal

Y se puede verificar que en la programación de ingresos, se presupuestó al inicio un valor de 43.028.259,925 y se ha reconocido un valor de 55.372.847,854. Porcentualmente equivale a un 129%. Esto equivale a recuperaciones de cartera, por pagos realizados por las EPS.

En la programación de gastos fue de 43.028.259,925 y se han gastado hasta el mes de octubre 31 de, 42.433.817,924 equivalentes en ejecución de un 98.618%.

3. Dimensión: Gestión con valores para resultados

Esta dimensión tiene como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que conduzcan a lograr los resultados propuestos a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

3.1. Plan De acción Defensa Jurídica

Se realizó seguimiento al comité de Defensa Jurídica, donde se verificó periodicidad y asistencia de las reuniones programadas. Se verifico las demandas presentas, verificar las actuaciones prejudiciales, judiciales, cumplimiento de sentencias y conciliaciones, acciones de repetición, notificaciones de los diferentes procesos., publicidad de los actos de la administración y comunicar al ministerio público sobre los pagos realizados por demandas y conciliaciones. La institución realizo plan de mejoramiento con el propósito de realizar las actividades y propender por el mejoramiento continuo. Cuatro actividades evaluadas con un nivel de cumplimiento de 25 %.

3.2. Plan de acción de plan de participación ciudadana y rendición de cuentas.

OSCAR DARIO SOLER MORALES
 Asesor Director de Ejecución
 Hospital Regional Sogamoso

Referencia: Seguimiento de acciones de las actividades adelantadas, de la dimensión

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1471 de 2014, se informa que el presente informe es el resultado de la ejecución de las actividades adelantadas, de la dimensión de Gestión con valores para resultados, en el periodo de agosto de 2020, en el Hospital Regional de Sogamoso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1471 de 2014, y en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública.



Hospital Regional de Sogamoso
 Empresa Social del Estado
 Control Interno

Se ha solicitado vía correo electrónico información para la evaluación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas y no ha sido posible tener la información.

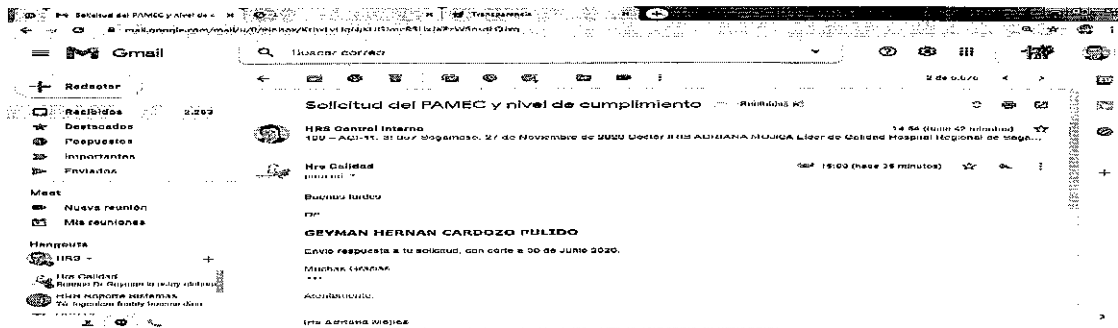
4. Dimensión: Evaluación de Resultados.

Esta dimensión tiene como fin promover en la entidad el seguimiento y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. El lineamiento de la política es seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Para este caso en particular la evaluación del desempeño institucional se realiza verificación del PAMEC y se evidencia para el primer semestre, un avance del 13 %.

COMPLETO		8%	15%	4%	24%	
EN DESARROLLO		1%	0%	4%	19%	
ATRASADO		3%	7%	20%	20%	
NO INICIADO		32%	69%	72%	48%	
PORCENTAJE DE EJECUCION		8%	15%	4%	24%	18%
TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020 POR GRUPO DE ESTANDARES		88	20	28	28	89

EJECUCION PAMEC POR GRUPO DE ESTANDARES		EJECUCION PAMEC TOTAL			
	PROG	SEC	ACC. PROG	ACC. SEC	PORCENTAJE
CLIENTE ASISTENCIAL	25	7			
DIRECCIONAMIENTO	25	3			
OPORTUNIDAD	25	1			
TALENTO HUMANO	21	5			
ALIMENTICION	19	3			
TECNOLOGIA	4	0			
INFORMACION	16	5			
CALIDAD	5	1			
TOTAL	188	25			13%



5. Dimensión: Información y Comunicación

Esta dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir, aquella que permite la operación interna de una entidad, así como la información externa, esto es, aquella que permite una interacción con los ciudadanos.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno

Se tienen definidos los canales de comunicación que se han determinado para el manejo de la información de la entidad, como lo son el programa de radio, el manejo de redes sociales, el boletín virtual, los audiomensajes entre otros se están adelantando ajustándose a lo presupuestado y según las necesidades y aprobación de la gerencia.

- * Programa de Radio: Se han adelantado hasta el mes de Septiembre 25 de los 34 proyectados.
- * Audiomensajes: Se adelanta a solicitud de los líderes de proceso, con aprobación de gerencia
- * Redes Sociales: Según necesidad. Hemos aumentado en más de 30.000 las personas alcanzadas a la fecha en Facebook.
- * Boletín Virtual: De 11 proyectados se han realizado y enviado 9 a la fecha.

Se informa que se cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones y que también están establecidos los indicadores, los cuales se encuentran descritos en la Política de Comunicaciones aprobada por la entidad. (Res. 326 de 2019).

En cuanto a los procesos y procedimientos de los canales de comunicación, le informo que se encuentran documentados los procedimientos PSI- 017 Control y Seguimiento de Comunicaciones Oficiales y el AP.GSI.CPT.CSIP-001Protocolo de Comunicaciones SIP. Además se informa que estos, se encuentran en proceso de actualización y documentación de acuerdo con el nuevo mapa de procesos y los requerimientos del Sistema de Gestión de la calidad.

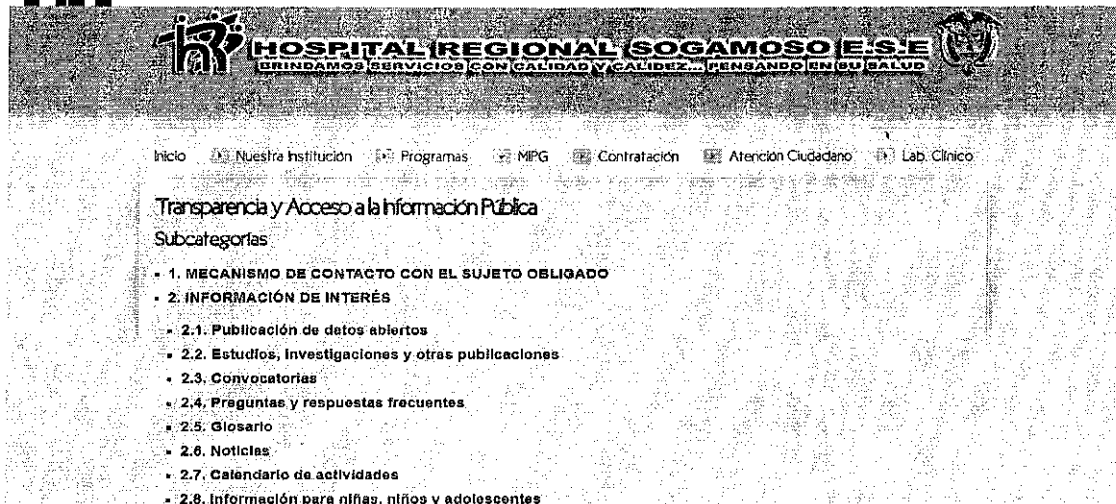
5.1. Plan de Acción de Transparencia y acceso a la información.

Se encuentra elaborado y publicado a 31 de octubre del 2020 en la página web de la entidad el link de Transparencia y acceso a la información pública y todo el portal de información en la que pueden participar todos los ciudadanos.

https://www.hospitalsoyamoso.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&id=66&Itemid=1758



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



5.2 Plan de acción Plan Anticorrupción

Se realiza seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano en el siguiente link.

https://www.hospitalsogamoso.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=256

6. Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión fortalece de forma transversal todas las dimensiones y facilita a la entidad aprender de sí misma y de su entorno de manera práctica, implica una interacción entre todas las políticas de Gestión y Desempeño y lineamientos concretos con respecto a la política de Gestión del Conocimiento y la innovación.

7. Dimensión: Control Interno

Esta dimensión promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control.

Se verifico el avance y cumplimiento en cada una de las estrategias planteadas por esta oficina verificando el ambiente de control, gestión de los riesgos institucionales, actividades de control, información y comunicación, monitoreo o supervisión continua, evidenciando avance en el cumplimiento del logro de los objetivos institucionales

De acuerdo al informe semestral de control interno, se realizó recomendaciones y se tiene un nivel de cumplimiento satisfactorio.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno

8. RECOMENDACIONES:

Están dirigidas a contrarrestar las causas identificadas y darle cumplimiento a los planes de acción de los autodiagnósticos propuestos por los líderes de programas.

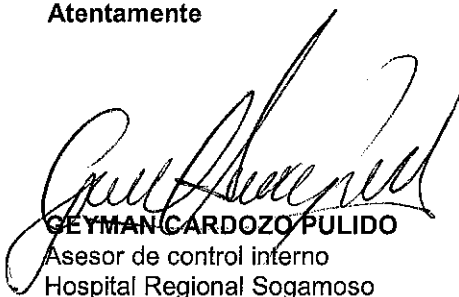
Contestar en tiempo los requerimientos de la oficina de control interno, para evitar sanciones de tipo disciplinaria.

Cumplir con las actividades programadas en los planes de mejoramiento y planes de acción suscritos en la oficina de control interno.

Documentar y adjuntar los soportes de las actividades trazadas en el plan de acción y plan de mejoramiento suscrito en la oficina de control interno.

Realizar plan de mejoramiento con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Atentamente



GEYMAN CARDOZO PULIDO
Asesor de control interno
Hospital Regional Sogamoso